

Diputació de Tarragona
Servicio de Asistencia al Ciudadano
Cultura

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 14 de julio de 2023, por decreto de la Presidenta número 2023-0004146, se acordó estimar el recurso interpuesto por Imatge 9, SL contra el reconocimiento de la obligación de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante procedimiento de concurrencia:

Beneficiario: Imatge 9, SL
Municipio: Valls
Concepto: Soporte publicación: Inventio
Importe a pagar: 468,60 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, a la fecha de la firma electrónica
Rosa Comes Casas
Jefa de Servicio de Cultura